



IV CONCURSO TARJETAS NAVIDEÑAS DE FECAPARAGÓN (ESTE AÑO EN FORMATO DIGITAL)

BASES

1.- Podrán participar en el concurso todos los alumnos/as que pertenezcan a las AMPAS asociadas a FECAPARAGÓN.

2.- Las categorías serán las siguientes:

a.- Educación Infantil.

b.- Primer ciclo de Educación Primaria (1º, 2º y 3º).

c.- Segundo ciclo de Educación Primaria (4º, 5º y 6º).

d.- E.S.O.

3.- TEMA.

“LA NAVIDAD”.

Se valorará la creatividad y la originalidad.

4.- La forma de acceso al concurso se realizará a través de la AMPA asociada:

- Las AMPAS participantes seleccionarán un máximo de tres originales por categoría, para su remisión a FECAPARAGÓN antes que termine el plazo.
- Los archivos enviados llevaran el nombre y apellidos, edad, curso y clase del alumno, así como el nombre del colegio al que pertenece. De no ser así no se admitirá. Los dibujos llevaran un número y los datos en otra hoja llevaran el mismo número.



5.- Soporte y técnica.

- Serán válidos todos los trabajos en formato papel DIN-A4.
- Serán válidas todas las técnicas de dibujo y pintura, siempre y cuando no impliquen volumen.
- No se pueden calcar los dibujos.

6.- Recepción de trabajos.

LA FECHA LÍMITE SERÁ HASTA EL MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE A LAS 13:00H EN LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: fecaparagon@fecaparagon.org

7.- Los participantes del concurso se comprometen a aceptar la decisión del jurado.

8.- El jurado.

- * Estará constituido por miembros integrantes de la Junta Directiva de FECAPARAGÓN.
- * El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, según su criterio.
- * El fallo del jurado será inapelable.
- * El jurado se reserva el derecho a dejar desiertos los premios en su conjunto o en alguna de sus categorías.
- * Las tarjetas ganadoras se darán a conocer, a través de las AMPAS correspondientes y la página web de FECAPARAGÓN.
- * La entrega de premios se informara como se realizará dependiendo como este la situación epidemiológica en el momento.



9.- Tarjetas ganadoras y premios.

- a) Se entregarán cuatro premios, uno por cada una de las categorías anteriormente citadas. Los cuatro premios estarán formados por material de dibujo/pintura acorde a la etapa a la que representan.
- b) Con los cuatro trabajos premiados FECAPARAGÓN se hará una composición para felicitar la Navidad en su nombre a: asociados, instituciones y otros que FECAPARAGÓN considere.
- c) Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de FECAPARAGÓN.
- e) Todos los trabajos seleccionados recibirán un diploma.
- f) Se comunicará oportunamente a los premiados a través de sus AMPAS, el día, lugar y hora del acto de entrega de premios.
- g) Los padres o tutores legales de los alumnos que participen en el concurso, otorgan mediante la aceptación de estas bases, su consentimiento expreso para que FECAPARAGÓN pueda utilizar la imagen o nombre de dichos concursantes con la finalidad de promocionar y/o publicitar en cualquier medio el Concurso de Tarjetas Navideñas 2020 previa autorización, sin que suponga contraprestación adicional alguna para el ganador.
- h) FECAPARAGÓN no utilizará la imagen o nombre de los concursantes con otra finalidad distinta a las descritas con anterioridad.
- i) Todos los alumnos ganadores del concurso aceptarán la cesión de sus derechos de imagen a FECAPARAGÓN previa autorización. Los padres o tutores de los alumnos ganadores del concurso serán los responsables de comprobar que se cumpla este requisito.

En Zaragoza, 13 noviembre de 2020

FECAPARAGÓN
FEDERACIÓN CRISTIANA DE ASOCIACIONES
DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN
C.I.F. G-99.113.946
Edificio "Rosa Arjó". C/ San Antonio Abad, 38
50010 ZARAGOZA

JUNTA DIRECTIVA DE FECAPARAGÓN